



Fecha: Montevideo, 23 de febrero de 2026.

Resolución de Directorio número 034/2026

Acta número 1359

EE2025 67 001 000572

Visto: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto 334/023 de fecha 26 de octubre de 2023, que rigió por prórroga automática para el ejercicio 2025, prevé en Art. 14, el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable (SRV);

Resultando: que se acordó entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Administración Nacional de Correos, por expediente electrónico EE 2025 67 001 000572, el Sistema de Remuneración Variable 2025, con sus metas e indicadores;

Considerando: que corresponderá considerar el informe final elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - División Empresas Públicas, para su informe;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14° del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto Presupuestal 334/023 del 26 de octubre de 2023 y que rigió por prórroga automática para el ejercicio 2025 y al art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aprobar el Informe de cumplimiento del Sistema de Remuneración Variable 2025, en el que se establece que el logro obtenido en el Sistema de Remuneración Variable correspondiente



al año 2025 alcanza un valor total promedio ANC de 95,76%, correspondiendo aplicar la Cláusula 3 del documento de Metas e Indicadores del SRV 2025, aprobado por Resolución de Directorio número 183/25 de fecha 30 de mayo de 2025, teniendo presente el siguiente detalle:

Indicadores/ Sectores	ADMISION			TRAF.	PROCESAMIENTO		DISTRIBUCION		APOYO	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO				
	RNP Comercial	UCOM	SEM	Tráfico	PLP	Cambio Aereo	CLM	DDZ - RNP	Operativo	Ap. T. A. Recursos	Ap. T. A. PyCdG	Ap. T. A. RRHH	Ap. T. A. Sisf. Inf.	Ap. T. A. Otr. Areas y Asesorías
Indicadores Institucionales	26%													
Indicadores Sectoriales	48,87%	50%	50%	50%	50%	50%	47,96%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Cumplimiento de Indic. Sectoriales Promedio (*)	49,76%													
Cumplimiento Indicador Individual Promedio	20%													
SRV 2025 Promedio ANC	95,76%													

(*) Ponderada por cantidad de funcionarios por grupo ocupacional

2. Elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que emita su informe según lo dispuesto en el Art. 14 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANC, para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto Presupuestal 334/023 que rigió por prórroga automática para el ejercicio 2025.
3. Transcribese a Gerencia General, Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos